

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP3A007

502

1 IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO						
		CONSOLIDADO		CONTROLADORA		CONTROLADAS
a.	SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS	121005		121028		121027
b.	PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006		121030		121029
c.	VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (a - b)	121007		121032		121031
d.	IMPUESTO DETERMINADO	121008		CONSOLIDADO		
e.	REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010		SALDO (f + g - h - i - j - k - l - m) n. A CARGO o. A FAVOR		121018
f.	IMPUESTO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (d - e)	121012		p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO		121019
g.	LA RECUPERABLE CORRESPONDIENTE A LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE SE DESINICORPORA(N)	121033		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>		121020
h.	ISR CONSOLIDADO ACREDITADO DEL EJERCICIO (Renglón C1 de la página 2)	121013		q. A CARGO NETO (n - p) o A FAVOR (Deberá anotar 0 en el renglón B de la carátula)		121021
i.	ISR CONSOLIDADO ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014		r. anotar 0 en el renglón B de la carátula)		121022
j.	OTROS ACREDITAMIENTOS	121015		s. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón X1 de la página 2)		111923
k.	CONTROLADAS	121034		t. NETO A CARGO (q - s) (Pase este importe al renglón B de la carátula)		121024
l.	PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN L. CONTROLADORA ACREDITAMIENTO DEL ISR (1)	121035		u. MARQUE "X" SI REALIZÓ LOS CÁLCULOS CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN CONSOLIDABLE		118227
m.	CONSOLIDADOS	121017				

2 IVA DE LA CONTROLADORA						
TASA		A. 15 %	131001		N. PAGOS EN ADUANAS	
		B. 131026 %	131002		O. A CARGO	
		C. EXPORTACIÓN 0 %	131003		SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N) P. A FAVOR	
		D. OTROS	131004		Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES		E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131005		R. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	
		F. POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006		S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	
		G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F)	131007		T. COMPENSACIONES APLICADAS	
		H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008		SUBTOTAL U. A CARGO (O-Q+R+S+T) o (P+Q-R-S-T) V. A FAVOR	
		I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009		W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA MES AÑO	
DIFERENCIA (H - I)		J. A CARGO	131010		<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	
		K. A FAVOR	131011		A CARGO X (Pase este importe al renglón C de la carátula)	
		L. IMPUESTO RETENIDO A LA CONTROLADORA POR ENAJENACIÓN DE EJERCICIOS INDUSTRIALES O DACION EN PAGO	131012		NETO A FAVOR Y (Deberá anotar 0 en el renglón C de la carátula)	
		M. PAGOS PROVISIONALES	131013			

(1) SI EJERCIO LA OPCIÓN DE APLICAR EL ARTICULO 7-A DE LA LIA, NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTOS CAMPOS.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP4A008

503

Table with columns: CONCEPTO, A. EFECTIVO Y/O BIENES, B. PRESUNTOS, C. PARTES SOCIALES, ACCIONES O REINVERTIDOS, D. CANCELACIÓN DE ACCIONES (*), E. OTRO, F. SUMA (A + B + D + E)

Table with columns: UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES, EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES, DETERMINADO POR AUDITORÍA FISCAL, PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (2)

Table with columns: UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO, SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA, SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

Table with columns: NÚMERO DE CONTROLADAS, No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS

Form with fields: CALLE, COLONIA, LOCALIDAD, MUNICIPIO O DEL EGACION EN EL D.F., ENTIDAD FEDERATIVA, NO. Y/O LETRA EXTERIOR, NO. Y/O LETRA INTERIOR, CÓDIGO POSTAL, TELÉFONO

(*) CUANDO LA CONTROLADORA SE UBIQUE EN EL SUPUESTO DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 120 DE LA LISR, ANOTARÁ LA SUMA DE LAS UTILIDADES DISTRIBUIDAS CITADAS EN EL MISMO.

- INSTRUCCIONES
1. Esta declaración será presentada a través de medios electrónicos.
2. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse mediante pago electrónico...
3. Las cifras de este formulario se anotarán utilizando los números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.
4. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS: En caso de presentar oportunamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad...
5. EL CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO. Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores...
6. EL SALDO A FAVOR. Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor...
7. LA CANTIDAD A COMPENSAR. IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compensa contra el ISR e IA...
8. M. CRÉDITO DIESEL. Se utilizará para realizar el acreditamiento de EPSI de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes...
9. N. OTROS ESTÍMULOS. Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
10. PAGO EN PARCIALIDADES: MONTOS A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulta de restar el monto de la primera parcialidad del monto...
11. CREDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como SALDO A FAVOR en declaraciones anteriores...
12. PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR ACTUALIZADAS. IA CONSOLIDADO PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR. ISR CONSOLIDADO CAUSADO EN EXCESO DEL 10 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR.

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-87 y si llama del interior de la República al 01-800-60-45-00 sin costo. Fuera del teléfono: 01-800-728-2000.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

[Empty box for identification number]

PÁGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 2-A IVA DEL EJERCICIO. DECLARACIÓN DE CONSOLIDACIÓN

2AP13A019



602

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA
 MES AÑO MES AÑO
 [] [] [] []
1999 2000 2001 2002

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO					
a. ALATASA DEL 15 %	131051	[]	n. TOTAL IVAACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064	[]
ALA b. TASA DEL [] %	131052	[]	o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	[]
c. EXPORTACIÓN	131053	[]	p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077	[]
ALA TASA DEL 0 %	131054	[]	q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	[]
d. OTROS	131054	[]	r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131066	[]
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055	[]	s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067	[]
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056	[]	t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131068	[]
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057	[]	u. NETO (Es a cargo cuando j es mayor que t, es a favor cuando t es mayor que j)	131069	[]
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058	[]	v. A FAVOR	131070	[]
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059	[]	w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA [] MES [] AÑO []	131079	[]
j. SUMA 1 (h + i)	131060	[]	x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131080	[]
k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) (3)	131061	[]	y. SALDO (u - w) o (v + w)	131081	[]
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) (3)	131062	[]		131082	[]
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) (3)	131063	[]			

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)					
A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083	[]	H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	[]
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084	[]	I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	[]
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085	[]	J. RESULTADO (D - I)	131092	[]
D. SUMA (A + B + C)	131086	[]	K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo P entre campo R de la página 4B) (5)	131093	[] [] 131094
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087	[]	L. IVAACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	[]
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088	[]	M. TOTAL IVAACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096	[]
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089	[]			

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.
 (2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
 (3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.
 (4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.
 (5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: [] [] 0900

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4B

2AP14A01A

603

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	<input type="text"/>	139056	<input type="text"/>	139057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS Fijos, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
		P		Q		R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3)(4)						
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	136053			

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los Incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA
FORMA FISCAL 2-A
CONTROLADORAS
PURAS

2AP5A009

504

1		CONCEPTO	IMPORTE PAGADO	ISR RETENIDO	IVA RETENIDO
RETENCIONES		SUELDOS Y SALARIOS	117001	112201	
		PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	112202	
		HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	112301	132301
		ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	112401	132401
		ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005		132501
		PAGOS AL EXTRANJERO	117006	112884	132819
		OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	112885	132820
2		CONCEPTO	I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO	II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)	III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)
INVERSIONES		CONSTRUCCIONES	113001	113002	113003
		MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	113005	113006
		MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	113008	113009
		EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOMÓVILES	113010		113011
		OTROS	113012	113013	113014
		OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	113016	113017
		EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018		113019
		TOTAL	113020	113021	113022
3 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
	IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009
	OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
	EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002
4 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES					
	a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001		c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)	201003
	b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002		d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004
5 DATOS INFORMATIVOS					
	NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	119015		RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según arts. 27 y/o 28 de la LISR).	118217
	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN	118221			

(1) SÓLO SE UTILIZARÁN ESTOS RENGLONES CUANDO SE TRATE DE DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES A 1999
(2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP6A00A

505

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA CONTROLADORA (BALANCE) AL DÍA **MES** **AÑO** 205005
 DE CONFORMIDAD CON EL ART. 57-B FRACCIÓN V DE LA USR (*)

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMAPASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES		118001	
TERRENOS		113038		DEL EJERCICIO		118001	
CONSTRUCCIONES		113039		ACUMULADAS		115007	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		PÉRDIDAS		118002	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041		DEL EJERCICIO		118002	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044		SUMA CAPITAL CONTABLE		115010	
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

(*) En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO: ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES xxxx -15000

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ESTADO DE RESULTADOS

2AP7A00B

506

1
205006 DEL DÍA [] MES [] AÑO [] AL DÍA [] MES [] AÑO [] 205007 CIFRAS HISTÓRICAS (*)

CONCEPTO		I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-A.L.I.S.R)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
ACTIVIDAD PREFONDERANTE	A. INGRESOS TOTALES (1) (B + C)	116003	[]	116004	[]	116005 []
	B. VENTAS Y / O SERVICIOS NACIONALES	116006	[]	116007	[]	116008 []
	C. VENTAS Y / O SERVICIOS EXTRANJEROS	116009	[]	116010	[]	116011 []
	D. DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (2)	117012	[]	117013	[]	117014 []
	E. INGRESOS NETOS (A - D)	116012	[]	116013	[]	116014 []
	F. INVENTARIO INICIAL (3)					117015 []
	G. COMPRAS NETAS (H + I)	117016	[]	117017	[]	117018 []
	H. NACIONALES	117019	[]	117020	[]	117021 []
	L. EXTRANJERAS	117022	[]	117023	[]	117024 []
	J. INVENTARIO FINAL					117025 []
	K. COSTO DE MERCANCÍAS (F + G - J)					117026 []
	L. MANO DE OBRA	117027	[]	117028	[]	117029 []
	M. GASTOS INDIRECTOS	117030	[]	117031	[]	117032 []
	N. COSTO DE VENTAS Y / O SERVICIOS (2) (K + L + M)					117033 []
	UTILIDAD (O PÉRDIDA) Q. BRUTA (E - N)					118004 []
	R. GASTOS DE OPERACIÓN (2)	117034	[]	117035	[]	117036 []
	UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN (O - P)					118005 []
	R. INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (1)	116015	[]	116016	[]	116017 []
	S. INTERESES DEVENGADOS A CARGO (2)	117037	[]	117038	[]	117039 []
					116018 []	
					117040 []	
					118006 []	
					118007 []	
					117041 []	
					116019 []	

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones **UU** de esta página, **CC** y **DD** de la página 8.
 (1) Suma los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón **A** de la página 10.
 (2) Suma los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón **E** de la página 10.
 (3) En caso de ser empresa que transforma materias primas u otros insumos, deberá llenar el **ANÁLISIS DE COSTO DE VENTAS**, en lugar de los renglones **F** al **M**.

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ZAPBA00C

507

1	ESTADO DE RESULTADOS (CONTINUACIÓN) (*)	CONCEPTOS	TOTALES
		Y. GASTOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (2)	117042
		Z. UTILIDAD (O PÉRDIDA) POR PARTIDAS DISCONTINUAS Y EXTRAORDINARIAS (X-Y)	118008
		AA. UTILIDAD (O PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS (Q +/- W +/- Z)	118009
		BB. ISR, IA Y PTU (2)	117043
		CC. UTILIDAD (O PÉRDIDA) EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118010
		DD. EFECTOS DE REEXPRESIÓN EXCEPTO RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA ((1) SI ES A FAVOR ó (2) SI ES A CARGO)	118011
		EE. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (AA - BB +/- CC +/- DD)	118012

(*) Los importes de este estado de resultados son históricos, a excepción de los renglones **UU** de la página 7, **CC** y **DD** de esta página, que incluyen conceptos de actualización conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. El renglón **DD** incluye actualización del costo de ventas, de la depreciación de activos y efectos de la aplicación del Tercer Documento de Adecuaciones al Boletín B-10.

(1) Sumo los ingresos señalados con (1) y anote el total en el renglón **A** de la página 10.

(2) Sumo los gastos señalados con (2) y anote el total en el renglón **E** de la página 10.

2	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL			TOTALES
	CONCEPTO	PARCIALES		
	a. UTILIDAD (O PÉRDIDA) NETA (Renglón EE pág. 8)		119112	
	b. EFECTOS DE REEXPRESIÓN (Renglón DD pág. 8)		119111	
	c. RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA (Renglón UU pág.7)		119106	
	d. UTILIDAD O PÉRDIDA NETA HISTÓRICA (a +/- b +/- c)		118013	
	e. INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (f + g + h + i + j + k + l)		116020	
	f. GANANCIA INFLACIONARIA	116021		
	g. INTERÉS ACUMULABLE	116022		
	h. ANTICIPOS DE CLIENTES	116023		
	i. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES O POR REEMBOLSO DE CAPITAL	116024		
	j. UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FLUJO	116025		
	k. INGRESO O RESULTADO FISCAL DE INVERSIONES EN IUSIFIS (Sólo en declaraciones anteriores al 1° de enero de 1999)	116026		
	l. OTROS INGRESOS	116027		
	m. DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (n + o + p + q + r + s + t + u + v + w + x)		117044	
	n. COSTO DE VENTAS (Renglón N pág.7)	119033		
	o. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN CONTABLE	117045		
	p. GASTOS NO DEDUCIBLES (Art. 25 fracción IX y X LISR)	117047		
	q. OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	117046		
	r. ISR, IA Y PTU (Renglón BB pág.8)	119043		

9

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification]

2AP9A00D

508

CONCEPTO			PARCIALES	TOTALES	
CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y EL FISCAL (CONTINUACIÓN)	s.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117048	[Empty box]	
	t.	PÉRDIDA CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117049	[Empty box]	
	u.	PÉRDIDA EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	117050	[Empty box]	
	v.	INTERESES DEVENGADOS A CARGO (Renglón S pág. 7)	119039	[Empty box]	
	w.	PÉRDIDA CAMBIARIA (Renglón U pág. 7)	119040	[Empty box]	
	x.	OTROS GASTOS	117051	[Empty box]	
	y.	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (z+a1+b1+c1+d1+e1+f1+g1+h1+i1)		117052	[Empty box]
	z.	PÉRDIDA INFLACIONARIA	117053	[Empty box]	
	a1.	INTERÉS DEDUCIBLE	117054	[Empty box]	
	b1.	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS O TERMINADOS (1)	117055	[Empty box]	
	c1.	MANO DE OBRA DIRECTA (1)	117056	[Empty box]	
	d1.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (1)	117057	[Empty box]	
	e1.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (Suma de los montos totales de las columnas 1 y 11 del cuadro 2 de la página 5)	117058	[Empty box]	
	f1.	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	117059	[Empty box]	
	g1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	117060	[Empty box]	
	h1.	PÉRDIDA FISCAL EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	117061	[Empty box]	
	i1.	OTRAS DEDUCCIONES	117062	[Empty box]	
	j1.	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (k1+l1+m1+n1+o1+p1+q1)		116028	[Empty box]
	k1.	INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (Renglón R pág. 7)	119117	[Empty box]	
	l1.	UTILIDAD CAMBIARIA (Renglón T pág. 7)	119118	[Empty box]	
	m1.	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACIÓN (2)	116029	[Empty box]	
	n1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE TERRENOS Y ACTIVO FIJO	116030	[Empty box]	
	o1.	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES	116031	[Empty box]	
p1.	UTILIDAD EN PARTICIPACIÓN SUBSIDIARIA (Renglón CC pág. 8)	116032	[Empty box]		
q1.	OTROS INGRESOS	116033	[Empty box]		
r1.	UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL (d + e + m - y - j1)		118014	[Empty box]	

(1) Se anotará el monto deducible, que no necesariamente deberá coincidir con las cifras contables.
 (2) Los saldos a favor de impuestos se reflejarán en este renglón sólo cuando se hayan registrado como ingresos contables.

10

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2AP10A00E

509

1 DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL DE LA CONTROLADORA							
A	INGRESOS TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (1)	116034	<input type="text"/>	E	DEDUCCIONES TOTALES SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS (2)	117063	<input type="text"/>
B	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES (Renglón e página 8)	119120	<input type="text"/>	F	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES (Renglón y página 9)	119052	<input type="text"/>
C	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES (Renglón j1 página 9)	119128	<input type="text"/>	G	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES (Renglón m página 8)	119044	<input type="text"/>
CC	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A FAVOR (Cantidades a favor de los renglones UU página 7 y DD página 8)	116235	<input type="text"/>	GG	EFFECTOS DE REEXPRESIÓN A CARGO (Cantidades a cargo de los renglones UU página 7 y DD página 8)	117364	<input type="text"/>
D	TOTAL INGRESOS ACUMULABLES (A + B - C - CC)	111001	<input type="text"/>	H	TOTAL DEDUCCIONES AUTORIZADAS (E + F - G - GG)	111002	<input type="text"/>
				L	UTILIDAD FISCAL (D - H) (3)	111928	<input type="text"/>
				J	PÉRDIDA FISCAL (H - D) (4)	111929	<input type="text"/>

2 DATOS DE ALGUNAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
PREVISIÓN SOCIAL	117064	<input type="text"/>	SEGUROS Y FIANZAS	117071	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Se refiere a las cantidades que se enteran a través de las AFORES)	117065	<input type="text"/>	PÉRDIDA POR CRÉDITOS INCOBRABLES	117072	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	117066	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES	117073	<input type="text"/>
HONORARIOS	117067	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117074	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	117068	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117075	<input type="text"/>
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES MUEBLES	117069	<input type="text"/>	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	117076	<input type="text"/>
DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117070	<input type="text"/>	PTU DEDUCIBLE	117077	<input type="text"/>

(1) Anote el resultado de sumar los ingresos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: A, R, T, X así como las cantidades a favor de los renglones V, UU, CC y DD.
 (2) Anote el resultado de sumar los gastos del estado de resultados, señalados en el campo «TOTAL» de los renglones: D, N, P, S, U, Y, BB, así como las cantidades a cargo de los renglones V, UU, CC y DD.
 (3) Anote este importe en el renglón D de la página 2.
 (4) Anote este importe en el renglón E de la página 2.

11

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANÁLISIS DEL COSTO DE VENTAS. CONTROLADORAS QUE TRANSFORMAN MATERIAS PRIMAS U OTROS INSUMOS

2AP11A006



510

1	CONCEPTO	I. PARTES RELACIONADAS (Art.64-ALISR)		II. PARTES NO RELACIONADAS		TOTAL (I + II)
A.	INVENTARIO INICIAL DE MATERIAS PRIMAS				117157	
B.	COMPRAS NETAS NACIONALES	117158	<input type="text"/>	117159	<input type="text"/>	117160
C.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS	117161	<input type="text"/>	117162	<input type="text"/>	117163
D.	INVENTARIO FINAL DE MATERIAS PRIMAS				117164	
E.	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS (A + B + C - D)				117165	
F.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117166	
G.	MANO DE OBRA	117167	<input type="text"/>	117168	<input type="text"/>	117169
H.	GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	117170	<input type="text"/>	117171	<input type="text"/>	117172
I.	MAQUILAS	117173	<input type="text"/>	117174	<input type="text"/>	117175
J.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117176	<input type="text"/>	117177	<input type="text"/>	117178
K.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS SEMITERMINADOS	117179	<input type="text"/>	117180	<input type="text"/>	117181
L.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCIÓN EN PROCESO				117182	
M.	COSTO DE PRODUCCIÓN (F + G + H + I + J + K - L)				117183	
N.	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117184	
O.	COMPRAS NETAS NACIONALES DE PRODUCTOS TERMINADOS	117185	<input type="text"/>	117186	<input type="text"/>	117187
P.	COMPRAS NETAS EXTRANJERAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	117188	<input type="text"/>	117189	<input type="text"/>	117190
Q.	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				117191	
R.	COSTO DE PRODUCTOS TERMINADOS (N + O + P - Q)				117192	
S.	OTROS				117193	
T.	COSTO DE VENTAS (1) (E + M + R + S)				119133	

(1) ANOTE ESTE IMPORTE EN EL RENGLÓN N DE LA PÁGINA 7

12

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES

2AP12A007



511

1 TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS (1)					
CONCEPTO	DE 1 SALARIO MÍNIMO		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
NÚMERO DE TRABAJADORES	280042	<input type="text"/>	280043	<input type="text"/>	280044 <input type="text"/>
CONCEPTO	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
NÚMERO DE TRABAJADORES	280045	<input type="text"/>	280046	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2 DESGLOSE DE LAS REMUNERACIONES A LOS TRABAJADORES (1)					
CONCEPTOS	DE HASTA 1 SALARIO MÍNIMO (2)		DE MÁS DE 1 A 3 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 3 A 5 SALARIOS MÍNIMOS
SUELDOS Y SALARIOS	280047	<input type="text"/>	280057	<input type="text"/>	280067 <input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280048	<input type="text"/>	280058	<input type="text"/>	280068 <input type="text"/>
P . T . U .	280049	<input type="text"/>	280059	<input type="text"/>	280069 <input type="text"/>
AGUINALDO	280050	<input type="text"/>	280060	<input type="text"/>	280070 <input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280051	<input type="text"/>	280061	<input type="text"/>	280071 <input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280052	<input type="text"/>	280062	<input type="text"/>	280072 <input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280053	<input type="text"/>	280063	<input type="text"/>	280073 <input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280054	<input type="text"/>	280064	<input type="text"/>	280074 <input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280055	<input type="text"/>	280065	<input type="text"/>	280075 <input type="text"/>
TOTALES	280056	<input type="text"/>	280066	<input type="text"/>	280076 <input type="text"/>
CONCEPTOS	DE MÁS DE 5 A 10 SALARIOS MÍNIMOS		DE MÁS DE 10 SALARIOS MÍNIMOS		
SUELDOS Y SALARIOS	280077	<input type="text"/>	280087	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TIEMPO EXTRA	280078	<input type="text"/>	280088	<input type="text"/>	<input type="text"/>
P . T . U .	280079	<input type="text"/>	280089	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AGUINALDO	280080	<input type="text"/>	280090	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRIMA VACACIONAL	280081	<input type="text"/>	280091	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FONDO DE AHORRO	280082	<input type="text"/>	280092	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AYUDA DE DESPENSA Y ALIMENTACIÓN	280083	<input type="text"/>	280093	<input type="text"/>	<input type="text"/>
AYUDA PARA GASTOS DE TRANSPORTE	280084	<input type="text"/>	280094	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRAS REMUNERACIONES	280085	<input type="text"/>	280095	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TOTALES	280086	<input type="text"/>	280096	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(1) LOS TRABAJADORES DEBEN INCLUIRSE EN ESTAS CATEGORÍAS DE ACUERDO CON LAS REMUNERACIONES TOTALES QUE HAYAN PERCIBIDO DURANTE EL TIEMPO LABORADO EN EL EJERCICIO.
 (2) INCLUYENDO A TRABAJADORES DE TIEMPO PARCIAL O TRABAJADORES JUBILADOS QUE PERCIBEN ALGUNA PENSIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA.

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS MORALES, RÉGIMEN SIMPLIFICADO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

3P1A005 543

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR*

PERIODO

MES AÑO MES AÑO

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

N = NORMAL
 C = COMPLEMENTARIA
 R = CORRECCIÓN
 D = COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
 I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

DECLARACIÓN 205002

COMPLEMENTARIA NÚMERO 205003

SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1 205011

CANTIDAD A PAGAR		CANTIDAD A COMPENSAR		CANTIDAD A PAGAR	
A. ISR	110004			I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018
B. IA	120007			J. A CARGO	201012
C. IVA	130005			SALDO (H-I)	
D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010			k. A FAVOR	201013
E. PARTE ACTUALIZADA (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados, conforme lo dispone el CFF)	100025			ISR	950047
F. RECARGOS	100009			IVA	950048
G. MULTA CORRECCIÓN	100013			L. CANTIDAD A COMPENSAR	
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011			IA	950049
				IEPS	950052
				CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022
				M. CRÉDITO DIESEL	950019
				N. OTROS ESTÍMULOS	950020
				O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	201014
				P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015
				DÍA MES AÑO	
				Q. A CARGO	201016
				NETO (O - P) o (K + P)	
				R. A FAVOR	201017
				S. SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ÉLLAS	201018
				T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019
				U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004
				V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)	900000
				NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS	205001

MARQUE CON "X" SI REGÍMEN SIMPLIFICADO 205362 FACILIDADES ADMINISTRATIVAS 205363

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

* Ver lista de ALR en la página 6.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

2

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

3P2A006

544

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA	A. ENTRADAS	111101	[]	K. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	111111	[]	
	B. SALIDAS	111102	[]	L. IMPUESTO RETENIDO	111112	[]	
	C. RESULTADO FISCAL (A - B)	111103	[]	M. A CARGO	111113	[]	
	D. DISMINUCIÓN POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS (De conformidad con el Art. 67-B de la LISR)	111104	[]	SALDO (I - J - K - L)	111114	[]	
	E. REDUCCIÓN POR DISMINUCIÓN DEL CAPITAL INICIAL	111105	[]	N. A FAVOR	111115	[]	
	F. BASE DEL IMPUESTO (C - D - E)	111106	[]	O. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	111115	[]	
	G. IMPUESTO DETERMINADO	111107	[]	DÍA MES AÑO	111904	[]	
	H. REDUCCIONES ART. 13 ISR	111108	[]	P. A CARGO (Pase este importe al renglón A de la carátula)	111116	[]	
	I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (G - H)	111109	[]	TOTAL	111117	[]	
	J. PAGOS PROVISIONALES	111110	[]	Q. A FAVOR	111117	[]	
MARQUE CON "X" SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIA				SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (1)			
		121025	<input type="checkbox"/>			121026	<input type="checkbox"/>
2 IMPUESTO AL ACTIVO	a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001	[]	n. REDUCCIONES ART 2-A LIA Y 23 RLIA	121010	[]	
	b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002	[]	o. IMPUESTO DEL EJERCICIO (I o m - n) (Los contribuyentes eximidos del pago anotarán el número 0)	121012	[]	
	c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003	[]	p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013	[]	
	d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004	[]	q. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (art. 9 segundo párrafo, LIA)	121014	[]	
	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005	[]	r. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	[]	
	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (ART 5 LIA)	121006	[]	s. DIFERENCIA DEL IMPUESTO A CARGO (o - p - q - r) (Cuando el ISR sea mayor que el IA, no hará anotación alguna en este campo)	121016	[]	
	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f) (2)	121007	[]	t. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR (3)	121017	[]	
	h. TOTAL DE BIENES DEL EJERCICIO (Renglón n de la pág. 4) (2)	121101	[]	u. A CARGO	121018	[]	
	i. VALOR CATRASTRAL DEL TERRENO (sólo para agricultura, ganadería o silvicultura) (2)	121102	[]	SALDO (s - t)	121019	[]	
	j. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA (2)	121103	[]	w. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121020	[]	
	k. BASE DEL IMPUESTO	121104	[]	DÍA MES AÑO	121904	[]	
	l. IMPUESTO DE TERMINADO	121008	[]	x. A CARGO	121021	[]	
	m. IMPUESTO ACTUALIZADO (Opción Art. 5-A LIA)	121009	[]	NETO (u - w) o (v + w)	121022	[]	
				y. A FAVOR	121022	[]	
				z. SALDO A FAVOR DEL ISR ACREDITADO CONTRA IA (Renglón R página 2)	111923	[]	
				zz. NETO A CARGO (x - z)	121024	[]	
				Pase este importe al renglón B de la carátula			
3 CAPITAL EN EL EJERCICIO	a. CAPITAL INICIAL DEL EJERCICIO (En su caso, saldo final de la CUCA del ejercicio anterior)	115134	[]	c. REDUCCIONES EFECTUADAS	115136	[]	
	b. APORTACIONES REALIZADAS	115135	[]	d. SALDO FINAL DE LA CUENTA DE CAPITAL DE APORTACIÓN (Determinado conforme a disposiciones fiscales)	115137	[]	

(1) SE ANOTARÁN LOS DATOS HISTÓRICOS DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTES EN LOS RENGLOES a AL k.
 (2) SOLO SE UTILIZARÁN LOS CAMPOS CORRESPONDIENTES AL RÉGIMEN POR EL QUE SE OPTÓ.
 (3) SI EJERCIO LA OPCIÓN DEL ART. 7-A DE LA LIA NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNAS EN ESTE CAMPO.

3

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

[Empty box for identification number]

3P3A007

545

1 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO							
VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	131001	[]	N. PAGOS EN ADJUNAS	131014	[]	
	B. 131026 [] %	131002	[]	SALDO (J-L-M-N) o (K+L+M+N)	131015	[]	
	C. EXPORTACIÓN	131003	[]	O. A CARGO	131016	[]	
	D. OTROS	131004	[]	P. A FAVOR	131017	[]	
	E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A+B+C+D)	131005	[]	Q. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131018	[]	
	F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006	[]	R. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131019	[]	
	G. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (E+F)	131007	[]	S. DEVOLUCIÓN INMEDIATA	131020	[]	
	H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE	131008	[]	T. CANTIDAD COMPENSADA CONTRA OTROS IMPUESTOS	131021	[]	
	L. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO	131009	[]	U. A CARGO	131022	[]	
	J. A CARGO	131010	[]	V. A FAVOR	131023	[]	
	K. A FAVOR	131011	[]	W. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131904	[]	
	L. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE POR ENAJENACIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES O DACIÓN EN PAGO	131012	[]	DÍA MES AÑO	[] [] []	[]	
	M. PAGOS PROVISIONALES	131013	[]	X. A CARGO (1)	131024	[]	
			Y. A FAVOR (2)	131025	[]		
			NETO				
CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVA RETENIDO	
2 RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS	117001	[]	112201	[]		
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	[]	112202	[]		
	HONORARIOS A PERSONAS FÍSICAS	117003	[]	112301	[]	132301	[]
	ARRENDAMIENTO A PERSONAS FÍSICAS	117004	[]	112401	[]	132401	[]
	ADQUISICIÓN DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES	117005	[]			132501	[]
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006	[]	112884	[]	132819	[]
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	[]	112885	[]	132820	[]
3 PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES							
a. PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN	201001	[]	c. TOTAL A DISTRIBUIR (a+b)	201003	[]		
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	201002	[]	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO	201004	[]		

(1) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.
 (2) ANOTE 0 EN EL RENGLÓN C DE LA CARÁTULA.

4

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P4A008

546

1 ENTRADAS	INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116271	<input type="text"/>	INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES NO PROPIOS DE LA ACTIVIDAD	116277	<input type="text"/>
	RECURSOS PROVENIENTES DE PRÉSTAMOS	116272	<input type="text"/>	CONTRIBUCIONES DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE	116278	<input type="text"/>
	INTERESES COBRADOS (SIN AJUSTE)	116273	<input type="text"/>	APORTACIONES DE CAPITAL	116279	<input type="text"/>
	ENAJENACIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	116274	<input type="text"/>	IMPUESTOS TRASLADADOS POR EL CONTRIBUYENTE	116280	<input type="text"/>
	ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	116275	<input type="text"/>	OTROS INGRESOS O ENTRADAS	116281	<input type="text"/>
	RETIROS DE CUENTAS BANCARIAS O DISMINUCIÓN DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	116276	<input type="text"/>	TOTAL DE ENTRADAS (Pase este importe al renglón A de la página 2)	111901	<input type="text"/>
2 SALIDAS	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS	117544	<input type="text"/>	PREVISIÓN SOCIAL	117555	<input type="text"/>
	ADQUISICIONES NETAS DE MERCANCÍAS	117545	<input type="text"/>	INTERESES PAGADOS (Sin ajuste)	117556	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE BIENES DE ACTIVO FIJO	117546	<input type="text"/>	REGALÍAS Y ASISTENCIA TÉCNICA	117557	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE TERRENOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL	117547	<input type="text"/>	DONATIVOS (Importe consignado en la declaración anual de donativos -Forma Fiscal 50-)	117558	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO DISTINTOS DE ACCIONES	117548	<input type="text"/>	FLETES Y ACARREOS	117559	<input type="text"/>
	ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN	117549	<input type="text"/>	APORTACIONES INFONAVIT, RETIRO Y VEJEZ (Cantidades que se enteran a las AFORES)	117560	<input type="text"/>
	DEPÓSITOS E INVERSIONES BANCARIAS O AUMENTO DEL SALDO BANCARIO DURANTE EL EJERCICIO	117550	<input type="text"/>	CUOTAS AL IMSS (Cantidades que se enteran sin intervención de las AFORES)	117561	<input type="text"/>
	PAGO DE PRÉSTAMOS	117551	<input type="text"/>	OTRAS CONTRIBUCIONES (Excepto ISR)	117562	<input type="text"/>
	IMPUESTOS TRASLADADOS AL CONTRIBUYENTE	117552	<input type="text"/>	SALIDAS AUTORIZADAS EN RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS	117563	<input type="text"/>
	ENTERO DE CONTRIBUCIONES RETENIDAS	117553	<input type="text"/>	OTRAS SALIDAS	117564	<input type="text"/>
	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE CUFIN (Sólo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	117554	<input type="text"/>	TOTAL DE SALIDAS (Pase este importe al renglón B de la página 2)	111902	<input type="text"/>

3 RELACIÓN DE BIENES Y DEUDAS AL DÍA MES AÑO 118492

ALOS CONTRIBUYENTES QUE SE LES OTORGARON FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CUANDO ASI LO ESTABLEZCAN EN LAS MISMAS, EN LUGAR DE ELABORAR EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE LA SIGUIENTE PAGINA, PODRAN FORMULAR ESTA RELACION DE BIENES Y DEUDAS.

e. MOBILIARIO	113558	<input type="text"/>	j. CONSTRUCCIONES	113563	<input type="text"/>
f. MAQUINARIA	113559	<input type="text"/>	k. MERCANCÍAS	113564	<input type="text"/>
g. HERRAMIENTA	113560	<input type="text"/>	l. CUENTAS DE CHEQUES E INVERSIONES	113565	<input type="text"/>
h. EQUIPO DE TRANSPORTE	113561	<input type="text"/>	m. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	113566	<input type="text"/>
i. TERRENOS	113562	<input type="text"/>	n. MONTO TOTAL DE BIENES (Sume los conceptos del e al m)	121901	<input type="text"/>
			o. MONTO TOTAL DE DEUDAS	114008	<input type="text"/>

4 ACTIVIDAD PREPONDERANTE

DESCRIBA LA ACTIVIDAD POR LA QUE OBTUVO LA MAYOR CANTIDAD DE INGRESOS 205010

5

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P5A009

547

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 200005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMA PASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		CAPITAL CONTABLE			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL SOCIAL	PROVENIENTE DE APORTACIONES	115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032			PROVENIENTE DE CAPITALIZACIÓN	115002	
INVENTARIOS		113033		RESERVAS		115003	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		OTRAS CUENTAS DE CAPITAL		115004	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL		115005	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACUMULADAS		115006	
	EXTRANJERAS	113037		UTILIDADES	DEL EJERCICIO	118001	
TERRENOS		113038		ACUMULADAS		115007	
CONSTRUCCIONES		113039		PÉRDIDAS	DEL EJERCICIO	118002	
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040		INSUFICIENCIA O EXCESO EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL		115008	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041		ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE		115009	
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042		SUMACAPITAL CONTABLE		115010	
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS CAPITAL CONTABLE		118003	

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3PL6A00A

548

1 IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES				
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117008
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002

2 DATOS INFORMATIVOS				
Nº. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS	118214		NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO	118215

3 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO				
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD PENDIENTE DE GRAVAMEN	118493		IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (Sólo en caso de haber tributado anteriormente en Régimen General)	118220		ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224

4 DOMICILIO FISCAL				
CALLE				NO. Y/O LETRA EXTERIOR
COLONIA	MUNICIPIO O DELIMITACIÓN EN EL D.F.			CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA			TELÉFONO

- INSTRUCCIONES**
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos colorosa para ello establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotarse el número de operación proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar la transferencia.
 - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día, dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2003: 17 01 2000.
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **G. MULTA CORRECCIÓN**.
 En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
 El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc., y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad asentada en el renglón **P** no corresponda a esa fecha.
 - Las personas morales dedicadas al autotransporte de carga federal, pasaje y turismo; presentarán el anexo 1 **EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE. DECLARACIÓN DE INTEGRANTES PERSONAS FÍSICAS** cuando se ejerza la opción de cumplir las obligaciones de las últimas por conducto de la persona moral y llenarán el recuadro **SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1**.
 - I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuya por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
 - K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor; el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
 - L. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compense en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
 - M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de IEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y en su caso, con las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
 - N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
 - PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 66 del OFF.
U. MONTO A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del renglón **T** al total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades.
 Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva.
 Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que le sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **T**.
 - J. DEDUCCIÓN POR CADA PERSONA FÍSICA.** (Cuadro 2 de la página 2). Esta deducción es aplicable solo para las actividades de autotransporte de carga federal, pasaje y turismo; y equivale a 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, elevado al año, por cada una de las personas físicas cuyas obligaciones son cumplidas por conducto de la persona moral.
 - p. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO.** (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá el impuesto pagado por las sociedades cooperativas de producción, sociedades y asociaciones civiles; sobre anticipos o rendimientos a sus miembros (Art. 11 LLA).
 - r. OTROS ACREDITAMIENTOS.** (Cuadro 2 de la página 2). Se incluirá entre otros, el impuesto efectivamente pagado por concepto de anticipos y rendimientos distribuidos por cooperativas o bien las inversiones relacionadas con las actividades de agricultura, ganadería y silvicultura.
 - En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán precedidas del signo menos. EJEMPLO:
 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES xxxxxx -15000

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES xxxxxx -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-02-97 y si llama del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 Celaya	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 León	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 SALTILLO	62 COLIMA	72 SAN PÉDRO
03 Morelia	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCÚN
04 Querétaro	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TAMPÓN	44 CUJICUÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLAHERRIOSA
05 Pachuca	15 MEXICALPAN	26 CONTRAFCALCOS	35 SAN PEDRO	45 CD. ROSENDO	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MÉRIDA
06 San Luis Potosí	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HIEMOSOLLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAQUEPAQUE)	76 Tuxtla
07 Inguapit		28 CUERNAVACA	37 MONTERREY	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOTÁN	77 CHETUMAL
08 Uruapan		29 CORDOBA	38 NUEVO LAREDO	48 LOS MOCHIS	58 NIZATLÁN	68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 MATAMOROS	49 MICHOACÁN	59 NAGUASCO		
			40 CD. VICTORIA				

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6A []

PÁGINA 6-A DE LA
FORMA FISCAL 3
IVA DEL EJERCICIO.
PERSONAS MORALES
DEL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO

EP9A01E

604

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 1 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO, SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 1 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA
MES AÑO MES AÑO

[] [] [] []
2000 2001 2002 2003

1 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO					
a. ALATASA DEL 15 %	131051	[]	n. TOTAL IVAACREDITABLE DEL EJERCICIO (k + l + m)	131064	[]
ALA			o. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS EN EL EJERCICIO (4)	131065	[]
b. TASA DEL 131076 [] %	131052	[]	p. PAGOS EFECTUADOS EN ADUANAS POR LA IMPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES	131077	[]
c. EXPORTACIÓN	131053	[]	q. MONTO DEL AJUSTE A LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADO	131078	[]
d. OTROS	131054	[]	r. IVA RETENIDO AL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO	131066	[]
e. SUMA DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131055	[]	s. SALDO A FAVOR DE IVA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, POR EL QUE NO SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131067	[]
f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131056	[]	t. SUMA 2 (n + o + p + q + r + s)	131068	[]
g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f)	131057	[]	u. NETO (Es a cargo cuando j es mayor que i es a favor cuando i es mayor que j)	131069	[]
h. IMPUESTO CAUSADO EN EL EJERCICIO	131058	[]	v. A FAVOR	131070	[]
i. SALDOS A FAVOR DEL EJERCICIO, POR LOS QUE SE SOLICITÓ DEVOLUCIÓN (2)	131059	[]	w. IMPORTE A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131079	[]
j. SUMA 1 (h + i)	131060	[]	DÍA MES AÑO	131080	[]
k. DE ADQUISICIONES (Campo E del cuadro 2 de esta página) (3)	131061	[]	x. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131081	[]
l. IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Campo G del cuadro 2 de esta página) (3)	131062	[]	y. A FAVOR (En el renglón C de la carátula se anotará 0)	131082	[]
m. OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (Campo L del cuadro 2 de esta página) (3)	131063	[]			

2 DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO (3)					
A. TOTAL DE IVA TRASLADADO AL CONTRIBUYENTE	131083	[]	H. IVA TOTAL DE ARRENDAMIENTO (Quinto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131090	[]
B. TOTAL DE IVA PAGADO EN LA IMPORTACIÓN DE BIENES	131084	[]	I. TOTAL DE IVA IDENTIFICADO (E + F + G + H)	131091	[]
C. IVA DE ARRENDAMIENTO APLICABLE EN EL EJERCICIO (Sexto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131085	[]	J. RESULTADO (D - I)	131092	[]
D. SUMA (A + B + C)	131086	[]	K. FACTOR DE PRORRATEO ANUAL (Campo P entre campo R de la página 6B) (5)	131093	[] [] 131094
E. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios gravados, señalados en la fracción I del Art. 4 de la LIVA)	131087	[]	L. IVAACREDITABLE OBTENIDO DE APLICAR EL FACTOR DE PRORRATEO (J por K)	131095	[]
F. IVA DE ADQUISICIONES (Identificado con la enajenación y prestación de servicios exentos, señalados en la fracción II del Art. 4 de la LIVA)	131088	[]	M. TOTAL IVAACREDITABLE DEL EJERCICIO (E + G + L)	131096	[]
G. IVA IDENTIFICADO CON LA EXPORTACIÓN (Cuarto párrafo del Art. 4 de la LIVA)	131089	[]			

(1) Se deberá incluir el valor del total de las actividades realizadas en el ejercicio por importación tanto la de bienes tangibles, como la de bienes intangibles y servicios.
 (2) Para el llenado de estos campos, también se le dará el tratamiento de "devolución", a las compensaciones efectuadas y, en su caso, la devolución inmediata efectuada conforme a las reglas de carácter general, expedidas por la SHCP.
 (3) Quedan liberados de la obligación de llenar el cuadro 2 de esta página los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00. En este caso, deberán anotar el total del IVA acreditable en los campos m y n, sin hacer anotación alguna en los campos k y l del cuadro 1 de esta página.
 (4) Sin incluir los pagos en aduanas, mismos que se señalarán en el campo p.
 (5) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar: [] [] 0900

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6B

[Empty box for identification]

3P10A016

605

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	136055	[]	136056	[]	136057	[]
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	[]	136001	[]	136002	[]
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS Fijos, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	[]	136004	[]	136005	[]
c. DIVIDENDOS (2)	136006	[]	136007	[]	136008	[]
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	[]	136010	[]	136011	[]
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	[]	136013	[]	136014	[]
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	[]	136016	[]	136017	[]
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACION	136018	[]	[]	[]	136020	[]
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	[]	136022	[]	136023	[]
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	[]	136025	[]	136026	[]
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	[]	136028	[]	136029	[]
O. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	[]	136031	[]	136032	[]
		P		Q		R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3)(4)						
I. ENERO	136040	[]	136041	VII. JULIO	136054	[]
II. FEBRERO	136042	[]	136043	VIII. AGOSTO	136056	[]
III. MARZO	136044	[]	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	[]
IV. ABRIL	136046	[]	136047	X. OCTUBRE	136060	[]
V. MAYO	136048	[]	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	[]
VI. JUNIO	136050	[]	136051	XII. DICIEMBRE	136064	[]
S. AJUSTE	136052	[]	136053			

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorateo del ejercicio idéntico a 1.00
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los Incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorateo = .09, se deberá anotar: [] [0.0900]
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

7

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ANEXO 1 DE LA FORMA FISCAL 3. EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE. DECLARACIÓN DE SUS INTEGRANTES, PERSONAS FÍSICAS

3P7A00B



549

HOJA DE HOJAS

EN CASO DE SER INSUFICIENTES LOS RENGLONES, DEBERÁ UTILIZARTANTAS HOJAS DE ANEXO 1 COMO SEAN NECESARIAS. SEÑALE EL NÚMERO DE HOJAS QUE PRESENTA DEL ANEXO 1, ANOTANDO EN EL PRIMER CAMPO EL NÚMERO CONSECUTIVO Y EN EL SEGUNDO CAMPO EL NÚMERO TOTAL DE HOJAS UTILIZADAS.

1 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE		
1	205194	<input type="text"/>	205202	<input type="text"/>	201307	<input type="text"/>
2	205195	<input type="text"/>	205203	<input type="text"/>	201308	<input type="text"/>
3	205196	<input type="text"/>	205204	<input type="text"/>	201309	<input type="text"/>
4	205197	<input type="text"/>	205205	<input type="text"/>	201310	<input type="text"/>
5	205198	<input type="text"/>	205206	<input type="text"/>	201311	<input type="text"/>
6	205199	<input type="text"/>	205207	<input type="text"/>	201312	<input type="text"/>
7	205200	<input type="text"/>	205208	<input type="text"/>	201313	<input type="text"/>
8	205201	<input type="text"/>	205209	<input type="text"/>	201314	<input type="text"/>
2 DEDUCCIONES PERSONALES		ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES				
1	201315	<input type="text"/>	201323	<input type="text"/>		
2	201316	<input type="text"/>	201324	<input type="text"/>		
3	201317	<input type="text"/>	201325	<input type="text"/>		
4	201318	<input type="text"/>	201326	<input type="text"/>		
5	201319	<input type="text"/>	201327	<input type="text"/>		
6	201320	<input type="text"/>	201328	<input type="text"/>		
7	201321	<input type="text"/>	201329	<input type="text"/>		
8	201322	<input type="text"/>	201330	<input type="text"/>		
3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA		IMPUESTO AL ACTIVO		IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		
1	111119	<input type="text"/>	121105	<input type="text"/>	131101	<input type="text"/>
2	111120	<input type="text"/>	121106	<input type="text"/>	131102	<input type="text"/>
3	111121	<input type="text"/>	121107	<input type="text"/>	131103	<input type="text"/>
4	111122	<input type="text"/>	121108	<input type="text"/>	131104	<input type="text"/>
5	111123	<input type="text"/>	121109	<input type="text"/>	131105	<input type="text"/>
6	111124	<input type="text"/>	121110	<input type="text"/>	131106	<input type="text"/>
7	111125	<input type="text"/>	121111	<input type="text"/>	131107	<input type="text"/>
8	111126	<input type="text"/>	121112	<input type="text"/>	131108	<input type="text"/>

8

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3P8A00C



550

1		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		BASE GRAVABLE	
1	205210	<input type="text"/>	205218	<input type="text"/>	201331	<input type="text"/>
2	205211	<input type="text"/>	205219	<input type="text"/>	201332	<input type="text"/>
3	205212	<input type="text"/>	205220	<input type="text"/>	201333	<input type="text"/>
4	205213	<input type="text"/>	205221	<input type="text"/>	201334	<input type="text"/>
5	205214	<input type="text"/>	205222	<input type="text"/>	201335	<input type="text"/>
6	205215	<input type="text"/>	205223	<input type="text"/>	201336	<input type="text"/>
7	205216	<input type="text"/>	205224	<input type="text"/>	201337	<input type="text"/>
8	205217	<input type="text"/>	205225	<input type="text"/>	201338	<input type="text"/>

2		DEDUCCIONES PERSONALES	ACREDITAMIENTO DE PAGOS PROVISIONALES	
1	201339	<input type="text"/>	201347	<input type="text"/>
2	201340	<input type="text"/>	201348	<input type="text"/>
3	201341	<input type="text"/>	201349	<input type="text"/>
4	201342	<input type="text"/>	201350	<input type="text"/>
5	201343	<input type="text"/>	201351	<input type="text"/>
6	201344	<input type="text"/>	201352	<input type="text"/>
7	201345	<input type="text"/>	201353	<input type="text"/>
8	201346	<input type="text"/>	201354	<input type="text"/>

3		IMPUESTO SOBRE LA RENTA	IMPUESTO AL ACTIVO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
1	111127	<input type="text"/>	121113	<input type="text"/>
2	111128	<input type="text"/>	121114	<input type="text"/>
3	111129	<input type="text"/>	121115	<input type="text"/>
4	111130	<input type="text"/>	121116	<input type="text"/>
5	111131	<input type="text"/>	121117	<input type="text"/>
6	111132	<input type="text"/>	121118	<input type="text"/>
7	111133	<input type="text"/>	121119	<input type="text"/>
8	111134	<input type="text"/>	121120	<input type="text"/>

CERTIFICACIÓN O SELLO DEL BANCO



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

6P1A008

392

6

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ALR *

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PERIODO
MES AÑO MES AÑO

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEA LAS INSTRUCCIONES (cantidades sin centavos, alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números).

APPELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
 N = NORMAL D = COMPLEMENTARIA POR COMPLEMENTARIA MARQUE "X" EN LOS ANEXOS QUE PRESENTA
 C = COMPLEMENTARIA DICTAMEN 205002 NÚMERO 205003 205257
 R = CORRECCIÓN I = CRÉDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
CANTIDAD A PAGAR			I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	950018	
A. ISR	110014		J. A CARGO	201012	
B. IA	120010		K. A FAVOR	201013	
C. IVA	130004		ISR	950047	
D. SUMA DE IMPUESTOS A PAGAR (A + B + C)	201010		IVA	950048	
E. PARTE ACTUALIZADA DE IMPUESTOS (Se anota la diferencia entre sus impuestos y los mismos ya actualizados conforme lo dispone el CFF)	100025		L. CANTIDAD A COMPENSAR		
F. RECARGOS	100009		IA	950049	
G. MULTA CORRECCIÓN	100013		IEPS	950052	
H. TOTAL DE CONTRIBUCIONES A PAGAR (D + E + F + G)	201011		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	950022	
SALDO A FAVOR DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, 205192 COMPENSACIÓN 1 <input type="checkbox"/> DEVOLUCIÓN 2 <input type="checkbox"/> OPTA POR: DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN: NOMBRE DEL BANCO 205358 <input type="text"/> No. DE CUENTA 205359 <input type="text"/>			M. CRÉDITO DIESEL	950019	
			N. OTROS ESTÍMULOS	950020	
			O. SUBTOTAL A CARGO (J - L - M - N)	201014	
			P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	201015	
			DÍA MES AÑO		
				205004	
			NETO (O - P) o (K + P)	201016	
			Q. A CARGO	201017	
			R. A FAVOR	201017	
			S. SI OPTA O SOLICITARA AUTORIZACIÓN PARA PAGAR EN PARCIALIDADES, ANOTE EL NÚMERO DE ELAS	201018	<input type="checkbox"/> PARCIALIDADES
			T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	201019	
			U. IMPORTE A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTANDO LA PRIMERA PARCIALIDAD	910004	
			V. CANTIDAD A PAGAR (Q - U)	900000	
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL <input type="text"/>			NÚMERO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS 205001 <input type="text"/>		

(*) VER CLAVES ALR EN LA PÁGINA 4.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

2 [] CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION []

6P2A009

393

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with columns for tax item (A-N), amount, and sub-total (O-S). Includes items like 'TOTAL DE INGRESOS', 'DEDUCCIONES PERSONALES', 'IMPUESTO ACREDITABLE', and 'IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO'.

2 PÉRDIDAS FISCALES O EXCESO DE DEDUCCIONES QUE SE DISMINUYEN A LOS INGRESOS ACUMULABLES

Table with columns for item (a-i), amount, and calculation (f-i). Includes items like 'INGRESOS ACUMULABLES', 'EXCESO DE DEDUCCIONES POR ARRENDAMIENTO', and 'PERDIDA FISCAL POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES'.

3 IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (ART. 6 LISR)

Table with columns for item (j-r), amount, and calculation (o-r). Includes items like 'INGRESOS PERCIBIDOS DE FUENTE DE RIQUEZA EN EL EXTRANJERO', 'IMPUESTO AL RENGLON j', and 'IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO'.

(1) ANOTE LA SUMA DE LOS INGRESOS DECLARADOS EN LOS RENGLONES 1 Y 2 DE LA PAGINA 5... (2) ANOTE LA SUMA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN LOS RENGLONES 1 Y 2 DE LA PAGINA 5... (3) ANOTE LA SUMA DE LAS RETENCIONES DE CLASIFICACION PERCIBIDAS EN LOS RENGLONES 1 Y 2 DE LA PAGINA 5... (4) ANOTE LA SUMA DE LOS PAGOS PROVISIONALES DECLARADOS EN LOS RENGLONES 1 Y 2 DE LA PAGINA 5... (5) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO ACREDITABLE DECLARADO EN LOS RENGLONES 1 Y 2 DE LA PAGINA 5... (6) ANOTE LA SUMA DE LOS PAGOS PROVISIONALES DECLARADOS EN LOS RENGLONES 1 Y 2 DE LA PAGINA 5... (7) EL IMPORTE DE ESTE RENGLON NO PODRA SER MENOR QUE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DEL RENGLON W

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

3
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P3A00A T 394

1 IMPUESTO AL ACTIVO

OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LEY DEL IA		121025	<input type="checkbox"/>	SEÑALE A QUÉ EJERCICIO CORRESPONDEN LAS CIFRAS (Se anotarán en los renglones A, B, C, D y E las cifras históricas del ejercicio correspondiente y no se hará anotación alguna en el campo F.)		121026	<input type="text"/>
VALOR DEL ACTIVO	A. ARRENDAMIENTO (Renglón l de la página 7)	121401	<input type="text"/>	L. OTROS ACREDITAMIENTOS	121015	<input type="text"/>	
	B. RÉGIMEN GENERAL (Renglón g de la página 11)	121037	<input type="text"/>	M. DIFERENCIA DE IMPUESTO A CARGO (I - J - K - L) (2)	121016	<input type="text"/>	
	C. RÉGIMEN SIMPLIFICADO (Renglón M de la página 19)	121121	<input type="text"/>	N. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR	121017	<input type="text"/>	
	D. 16 VECES EL SIMG DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL CONTRIBUYENTE ELEVADO AL AÑO	121039	<input type="text"/>	O. A CARGO	121018	<input type="text"/>	
	E. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (A + B + C + D)	121007	<input type="text"/>	P. A FAVOR	121019	<input type="text"/>	
	F. IMPUESTO DETERMINADO	121008	<input type="text"/>	Q. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	121020	<input type="text"/>	
	G. IMPUESTO ACTUALIZADO (ART. 5-A LIA)	121009	<input type="text"/>	DÍA MES AÑO	121904	<input type="text"/>	
	H. REDUCCIONES ART. 2-A LIA Y 23 RLIA	121010	<input type="text"/>	R. A CARGO	121021	<input type="text"/>	
	I. IMPUESTO DEL EJERCICIO (F o G - H) (1)	121012	<input type="text"/>	S. A FAVOR	121022	<input type="text"/>	
	J. ISR ACREDITADO DEL EJERCICIO	121013	<input type="text"/>	T. ACREDITADO CONTRA IA (Renglón AA de la página 2)	119923	<input type="text"/>	
	K. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	121014	<input type="text"/>	U. NETO A CARGO (R - T) (Pase este importe al renglón B de la carátula)	121024	<input type="text"/>	

2 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

a. TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES (3)	131007	<input type="text"/>	k. SALDO A FAVOR DE EJERCICIOS ANTERIORES	131017	<input type="text"/>
b. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (4)	131008	<input type="text"/>	l. DEVOLUCIONES DE SALDOS A FAVOR SOLICITADAS CON ANTERIORIDAD	131018	<input type="text"/>
c. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (5)	131009	<input type="text"/>	m. COMPENSACIONES APLICADAS	131020	<input type="text"/>
d. A CARGO	131010	<input type="text"/>	n. A CARGO	131021	<input type="text"/>
e. A FAVOR	131011	<input type="text"/>	o. A FAVOR	131022	<input type="text"/>
f. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (6)	131012	<input type="text"/>	p. IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA	131023	<input type="text"/>
g. PAGOS PROVISIONALES	131013	<input type="text"/>	DÍA MES AÑO	131904	<input type="text"/>
h. PAGOS EN ADUANAS	131014	<input type="text"/>	q. A CARGO (Pase este importe al renglón C de la carátula)	131024	<input type="text"/>
i. A CARGO	131015	<input type="text"/>	r. A FAVOR (Anote 0 en el renglón C de la carátula)	131025	<input type="text"/>
j. A FAVOR	131016	<input type="text"/>			

3 DATOS INFORMATIVOS

IA PAGADO EN LOS 10 EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTE DE APLICAR	118223	<input type="text"/>	ISR CAUSADO EN EXCESO DEL IA EN LOS 3 EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTE DE APLICAR	118224	<input type="text"/>
NÚMERO DE TRABAJADORES DURANTE EL EJERCICIO (Si realiza actividades empresariales del régimen general, deberá acotarlas al Anexo 9)	118215	<input type="text"/>			

(1) CUANDO SE ENCUENTRE EXIMIDO DEL PAGO DEL IA, NO HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE RENGLÓN
 (2) CUANDO EL ISR SEA MAYOR QUE EL IA NO HARÁ ANOTACIÓN ALGUNA EN ESTE RENGLÓN
 (3) ANOTE LA SUMA DE LAS ACTIVIDADES DECLARADAS EN LOS RENGLONES:
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN G
 DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN E
 DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN g
 DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN n
 DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN T
 DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN V
 (4) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO DECLARADO EN LOS RENGLONES:
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN H
 DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN F
 DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN h
 DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN o
 DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN U
 DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN W
 (5) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO ACREDITABLE EN LOS RENGLONES:
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN I
 DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN G
 DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN I
 DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN p
 DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN V
 DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN X
 (6) ANOTE LA SUMA DEL IMPUESTO RETENIDO DECLARADO EN LOS RENGLONES:
 DE LA PÁGINA 5, RENGLÓN J
 DE LA PÁGINA 7, RENGLÓN H
 DE LA PÁGINA 10, RENGLÓN j
 DE LA PÁGINA 11, RENGLÓN q
 DE LA PÁGINA 19, RENGLÓN W
 DE LA PÁGINA 21, RENGLÓN Y

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

LP4A00B 395

1		CONCEPTO		IMPORTE PAGADO		ISR RETENIDO		IVA RETENIDO	
RETENCIONES	SUELDOS Y SALARIOS (Si realiza actividades empresariales del régimen general, deberá acompañar el Anexo 9)	117001	<input type="text"/>	112201	<input type="text"/>				
	PAGOS ASIMILABLES A SALARIOS	117002	<input type="text"/>	112202	<input type="text"/>				
	PAGOS AL EXTRANJERO	117006	<input type="text"/>	112884	<input type="text"/>	132819	<input type="text"/>		
	OTROS PAGOS OBJETO DE RETENCIÓN	117007	<input type="text"/>	112885	<input type="text"/>	132820	<input type="text"/>		

2		IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES TANGIBLES					
IMPORTACIONES TEMPORALES DE BIENES DE CAPITAL	117008	<input type="text"/>		IMPORTACIONES DEFINITIVAS DE BIENES DE CAPITAL	117009	<input type="text"/>	
OTRAS IMPORTACIONES TEMPORALES	117010	<input type="text"/>		OTRAS IMPORTACIONES DEFINITIVAS	117011	<input type="text"/>	
EXPORTACIONES TEMPORALES	116001	<input type="text"/>		EXPORTACIONES DEFINITIVAS	116002	<input type="text"/>	

3 DOMICILIO FISCAL

CALLE NO. Y/O LETRA EXTERIOR NO. Y/O LETRA INTERIOR

COLONIA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. CÓDIGO POSTAL

LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA TELÉFONO

4 DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

- INSTRUCCIONES
- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos color rosa para sílo establecidos.
 - Esta forma deberá presentarse en un banco autorizado. En caso de que el saldo sea a cargo deberá cubrirse en efectivo, cheque o pago electrónico. Tratándose de este último, deberá anotarse el número de operación que le fue proporcionado por la institución de crédito al momento de realizar su transferencia.
 - Los contribuyentes que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
 - Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. Ejemplo: 17 de enero del año 2000 17 01 2000.
 - DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:** En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores y omisiones de una declaración presentada con anterioridad, anotará "C" en el recuadro **DECLARACIÓN** y deberá señalar el número progresivo que le corresponda en el recuadro **COMPLEMENTARIA NÚMERO**. Ejemplo: 01, 02, 03, etc.
R = CORRECCIÓN. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro **DECLARACIÓN** y anotará el monto de la multa correspondiente en el campo **MULTA CORRECCIÓN**. En ambos casos, se deberá proporcionar la información completa de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará los campos **IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** en cada uno de los cuadros en que se determinan los impuestos.
El renglón **P. IMPORTE PAGADO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA** se utilizará para corregir cifras distintas a impuestos, como la parte actualizada de impuestos, recargos, etc.; y deberá reflejar la cantidad o suma de cantidades que por estos conceptos se haya pagado en la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad. La fecha correspondiente, será la de la declaración que rectifica, aun cuando la cantidad anotada en el renglón **P** no corresponda a esa fecha.
 - I. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO.** Deberá anotarse el monto total del crédito al salario efectivamente pagado a los trabajadores, que no haya sido disminuido ni manifestado con anterioridad y que en esta declaración se disminuya por primera vez. De ninguna manera se trata del dato informativo del crédito al salario acumulado del ejercicio.
 - K. SALDO A FAVOR.** Deberá anotarse la cantidad que resulte de disminuir el crédito al salario al total de contribuciones cuando el primero sea mayor, el remanente se podrá compensar en declaraciones posteriores.
 - L. CANTIDAD A COMPENSAR.**
IVA. Deberá anotarse el saldo a favor del IVA que se compense contra el ISR e IA, conforme a las Reglas Generales expedidas por la SHCP. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR. Deberá anotarse el importe del crédito al salario que se haya declarado como **SALDO A FAVOR** en declaraciones anteriores y que se compensa en esta declaración. Adicionalmente deberá presentarse el aviso de compensación respectivo ante la ALR que corresponda a su domicilio fiscal.
 - M. CRÉDITO DIESEL.** Se utilizará para realizar el acreditamiento de JEPS de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes y las Reglas Generales expedidas por la SHCP.
 - N. OTROS ESTÍMULOS.** Se anotarán los beneficios que en su caso se tengan, derivados de disposiciones fiscales o decretos.
 - PAGO EN PARCIALIDADES:**
T. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe de la primera parcialidad, calculada conforme a la mecánica que establece el Art. 56 del CFF.
U. IMPORTE A PAGAR EN PARCIALIDADES, DESCONTADA LA PRIMERA PARCIALIDAD. Se anotará el importe que resulte de restar el monto de la primera parcialidad del total de la(s) contribución(es) por la(s) que opta o solicitará autorización para pagar en parcialidades. Dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales se deberá presentar el **AVISO O SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO EN PARCIALIDADES** (Forma Fiscal 44) ante la Administración Local de Recaudación respectiva. Únicamente se realizará en esta forma el pago de la primera parcialidad. El SAT le enviará mensualmente su estado de cuenta, así como su formulario de pago; en caso de no recibirlo oportunamente deberá acudir a la Administración Local de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal, a fin de que lo sea proporcionado.
V. CANTIDAD A PAGAR. Se anotará la suma de las contribuciones que no paga en parcialidades, más el monto de la primera parcialidad anotada en el renglón **T**.
 - En caso de que las cifras contables obtenidas por el contribuyente se resten, se anotarán procedidas del signo menos. **EJEMPLO:**
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES xxxxxx -15000

Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma fiscal, puede comunicarse en el Distrito Federal al teléfono: 52-27-52-87 o llamar del interior de la República al 01-800-90-450-00 sin costo. Quejas al teléfono 01-800-728-2000.

CLAVES DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE RECAUDACIÓN (ALR)

01 CELAYA	11 NORTE DEL D.F.	21 PUEBLA	31 CD. GUADALUPE	41 TULANA	51 TORREÓN	61 AGUASCALIENTES	71 OAXACA
02 LEÓN	12 CENTRO DEL D.F.	22 TLAXCALA	32 REYNOSA	42 MEXICALI	52 BALTILLO	62 COLIMA	72 CAMPECHE
03 MORELIA	13 SUR DEL D.F.	24 JALAPA	33 TAMPICO	43 LA PAZ	53 CD. JUÁREZ	63 GUADALAJARA	73 CANCUN
04 QUERÉTARO	14 ORIENTE DEL D.F.	25 VERACRUZ	34 TUXPAN	44 CULIACÁN	54 CHIHUAHUA	64 TEPIC	74 VILLA HERMOSA
05 PACHUCA	15 MEXICALTÁN	26 COAHUILA DE ZARAGOZA	35 SAN PEDRO	45 CD. OBUERÓN	55 DURANGO	65 CD. GUZMÁN	75 MERIDA
06 SAN LUIS POTOSÍ	16 TOLUCA	27 ACAPULCO	36 GARZA GARCÍA	46 HERRERILLO	56 ZACATECAS	66 GUADALAJARA SUR (TLAGUAPANQUE)	76 Tuxtla Gutiérrez
07 SANTIAGO		28 CUERNAVACA	37 NUEVO LAREDO	47 ENSENADA	57 PIEDRAS NEGRAS	67 ZAPOCAN	77 CHETUMAL
08 URUAPAN		29 CORDOBA	38 MATAMOROS	48 LOS MOCHIS		68 PUERTO VALLARTA	78 TAPACHULA
		30 IGUALA	39 CD. VICTORIA	49 MATZATLÁN			
				50 NOGALÉS			

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4A

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

PÁGINA 4-A DE LA FORMA FISCAL 6 IVA DEL EJERCICIO. PERSONAS FÍSICAS

6P26A010

606

ESTA HOJA SE UTILIZARÁ PARA DECLARAR EL IVA DETERMINADO CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES A PARTIR DE 2000 Y NO DEBERÁ HACER ANOTACIÓN ALGUNA EN EL CUADRO 2 DE LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE A LA DETERMINACIÓN DEL IVA.

PERIODO PARA EFECTOS DE IVA MES AÑO MES AÑO

NO DEBERÁ ACOMPAÑAR ESTA HOJA A DECLARACIONES CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS 1999 Y ANTERIORES, EN ESTE CASO SE DEBERÁ UTILIZAR EL CUADRO 2 QUE APARECE EN LA PÁGINA 3 DE ESTE FORMATO, CORRESPONDIENTE AL IVA.

Grid for reporting the tax period (Month and Year).

Table 1: DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL EJERCICIO. Includes rows for tax rates (a, b), exportation (c), other activities (d), total value (e, f), tax caused (h), and net amount (u, v).

Table 2: DETERMINACIÓN DEL IVA ACREDITABLE DEL EJERCICIO. Includes rows for total tax paid (A, B), total tax credit (C), and total creditable tax (M).

Footnotes (1) through (12) providing detailed instructions for filling out the form, including references to other pages and specific tax rules.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

4B

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P27A011

607

1 DATOS PARA DETERMINAR EL FACTOR DE PRORRATEO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO * (1)						
		I. GRAVADOS		II. EXENTOS		III. TOTALES (I + II)
N. VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES	139055	<input type="text"/>	139056	<input type="text"/>	139057	<input type="text"/>
a. IMPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS	136000	<input type="text"/>	136001	<input type="text"/>	136002	<input type="text"/>
b. ENAJENACIONES DE ACTIVOS Fijos, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	136003	<input type="text"/>	136004	<input type="text"/>	136005	<input type="text"/>
c. DIVIDENDOS (2)	136006	<input type="text"/>	136007	<input type="text"/>	136008	<input type="text"/>
d. ENAJENACIONES DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TITULOS DE CREDITO	136009	<input type="text"/>	136010	<input type="text"/>	136011	<input type="text"/>
e. ENAJENACIONES DE MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA, PIEZAS DE ORO O DE PLATA Y ONZAS TROY	136012	<input type="text"/>	136013	<input type="text"/>	136014	<input type="text"/>
f. INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA (2)	136015	<input type="text"/>	136016	<input type="text"/>	136017	<input type="text"/>
g. EXPORTACIONES DE BIENES TANGIBLES Y SERVICIOS DE MAQUILA DE EXPORTACIÓN	136018	<input type="text"/>			136020	<input type="text"/>
h. ENAJENACIONES A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	136021	<input type="text"/>	136022	<input type="text"/>	136023	<input type="text"/>
i. ENAJENACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS POR DACIÓN EN PAGO O ADJUDICACIÓN	136024	<input type="text"/>	136025	<input type="text"/>	136026	<input type="text"/>
j. OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	136027	<input type="text"/>	136028	<input type="text"/>	136029	<input type="text"/>
O. TOTAL (N - a - b - c - d - e - f - g - h - i - j)	136030	<input type="text"/>	136031	<input type="text"/>	136032	<input type="text"/>
		P		Q		R

2 FACTORES DE PRORRATEO UTILIZADOS DURANTE EL EJERCICIO * (3)(4)									
I. ENERO	136040	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136041	VII. JULIO	136054	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136055
II. FEBRERO	136042	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136043	VIII. AGOSTO	136056	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136057
III. MARZO	136044	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136045	IX. SEPTIEMBRE	136058	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136059
IV. ABRIL	136046	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136047	X. OCTUBRE	136060	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136061
V. MAYO	136048	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136049	XI. NOVIEMBRE	136062	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136063
VI. JUNIO	136050	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136051	XII. DICIEMBRE	136064	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136065
S. AJUSTE	136052	<input type="text"/>	<input type="text"/>	136053					

* Quedan liberados de la obligación de llenar este cuadro los contribuyentes que obtengan un factor de prorrateo del ejercicio idéntico a 1.00
 (1) En este cuadro se anotarán los montos de actos o actividades que correspondan de acuerdo con las disposiciones de los Incisos a) al j) de la fracción III. del artículo 4° de la LIVA; tomando en cuenta las excepciones para las instituciones que integran el sistema financiero y las instituciones para el depósito de valores, en cuyo caso se estará a lo establecido en las disposiciones fiscales aplicables.
 (2) Sólo se anotará el valor de estos actos o actividades cuando sean objeto del IVA y se encuentren incluidos en el monto declarado en el renglón N.
 (3) Las cantidades enteras se anotarán en el campo de la izquierda y las fracciones, hasta el diezmilésimo, en el campo de la derecha, sin omitir dígito alguno aun cuando se trate de ceros. Ejemplo, Factor de prorrateo = .09, se deberá anotar:
 (4) El cuadro 2 de esta página, sólo será utilizado por los contribuyentes que realicen pagos provisionales mensuales.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTA FORMA FISCAL CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

5
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 1
SALARIOS Y
HONORARIOS

6P5A00C

396

1 CAPÍTULO I.- INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

EN ESTE RUBRO SE DECLARARÁN LAS PRESTACIONES QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL INCLUYENDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y LAS PRESTACIONES PERCIBIDAS POR LA TERMINACIÓN DE LA RELACION LABORAL; LAS PRESTACIONES OBTENIDAS POR LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS; POR RENDIMIENTOS OBTENIDOS POR MIEMBROS DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, DE ASOCIACIONES Y SOCIEDADES CIVILES; HONORARIOS A MIEMBROS DE CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER ÍNDOLE; POR HONORARIOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, GERENTES GENERALES Y A PERSONAS QUE PRESTEN SERVICIOS PREPONDERANTEMENTE A UN PRESTATARIO EN SUS INSTALACIONES; HONORARIOS POR SERVICIOS INDEPENDIENTES QUE PERCIBAN LAS PERSONAS FÍSICAS DE PERSONAS MORALES CUANDO COMUNIQUEN POR ESCRITO SU OPCIÓN; OTROS INGRESOS ASIMILABLES A SALARIOS; POR EJEMPLO: COMISIONISTAS, ETC.	a. TOTAL DE INGRESOS (1) (2)	11201	<input type="text"/>
	b. INGRESOS EXENTOS (3) (Incluyendo los correspondientes a ingresos en servicios)	11202	<input type="text"/>
	c. INGRESOS GRAVABLES (a - b)	11203	<input type="text"/>
	d. INGRESOS NO ACUMULABLES POR JUBILACIONES	11204	<input type="text"/>
	e. INGRESOS NO ACUMULABLES POR SEPARACIÓN	11205	<input type="text"/>
	f. SUMA DE INGRESOS NO ACUMULABLES (d + e)	11206	<input type="text"/>
	g. INGRESOS ACUMULABLES (4) (c - f)	11207	<input type="text"/>
	h. RETENCIONES (5)	111215	<input type="text"/>
	i. PAGOS PROVISIONALES (6)	111216	<input type="text"/>
	j. INGRESOS EN SERVICIO (Pase este importe al renglón Q de la página 2)	111925	<input type="text"/>
	k. SUBSIDIO NO ACREDITABLE	111226	<input type="text"/>

CAPÍTULO II.- INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE

INCLUYENDO LOS INGRESOS ATRIBUIBLES A LAS BASES FIJAS EN EL PAÍS, DE LAS PERSONAS FÍSICAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES; LOS PERCIBIDOS COMO ARTISTA CINEMATOGRAFICO, POR ARTISTAS QUE ENAJENEN OBRAS DE ARTE DE SU PROPIA CREACIÓN, ASÍ COMO LOS AGENTES DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, DE SEGUROS, DE FIANZAS O DE VALORES; PROMOTORES DE VALORES; POR LA EXPLOTACIÓN DE UNA PATENTE ADUANAL Y POR DERECHOS DE AUTOR.

2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA			4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO			
I. TOTAL DE INGRESOS (1)	111301	<input type="text"/>	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA	A. 15 %	131301	<input type="text"/>
m. INGRESOS EXENTOS (Art. 77 fracción XXX LISR)	111302	<input type="text"/>		B. 131303 <input type="text"/> %	131302	<input type="text"/>
n. DEDUCCIONES (Total de la Página 6) (7)	111303	<input type="text"/>		C. EXPORTACIÓN 0 %	131304	<input type="text"/>
o. INGRESOS ACUMULABLES (I - m - n) (4)	111304	<input type="text"/>		D. OTROS	131305	<input type="text"/>
p. RETENCIONES (5)	111305	<input type="text"/>		E. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B + C + D)	131306	<input type="text"/>
q. PAGOS PROVISIONALES (6)	111306	<input type="text"/>		F. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131307	<input type="text"/>
r. ACREDITAMIENTO POR DERECHOS DE AUTOR (Sin exceder de la cantidad establecida en el Art. 141-C LISR) (8)	111307	<input type="text"/>		G. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (E + F) (9)	131308	<input type="text"/>
3 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES			H. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (10)	131309	<input type="text"/>	
s. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201356	No. DE TRABAJADORES <input type="text"/>	I. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (11)	131310	<input type="text"/>	
t. IMPORTE A DISTRIBUIR	201356	<input type="text"/>	J. IMPUESTO RETENIDO (12)	131311	<input type="text"/>	

(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS INGRESOS DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
 (2) SE DEBERÁN INCLUIR LOS INGRESOS EN SERVICIOS.
 (3) ANOTAR TOTAL DE INGRESOS EXENTOS SEÑALADOS EN LA(S) CONSTANCIA(S) EXPEDIDA(S) POR EL(LOS) PATRÓN(ES) (FORMA FISCAL 37).
 (4) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.
 (5) SUME ESTAS CANTIDADES A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
 (6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
 (7) EL MONTO DE LAS DEDUCCIONES NO PODRÁ EXCEDER DEL IMPORTE DE LOS INGRESOS GRAVADOS (I - m).
 (8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTO DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
 (9) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.
 (10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 3.
 (11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.
 (12) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P6A00D

397

1

DEDUCCIONES POR HONORARIOS

SUELDOS, SALARIOS Y PTU	111310	<input type="text"/>
HONORARIOS A PROFESIONISTAS, ARTESANOS, ETC.	111311	<input type="text"/>
ARRENDAMIENTO DE LOCAL	111312	<input type="text"/>
111313 <input type="text"/> CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES % PERMANENTES EN ACTIVOS DE SU PROPIEDAD	111314	<input type="text"/>
111315 <input type="text"/> % EQUIPO DE OFICINA	111316	<input type="text"/>
111317 <input type="text"/> % EQUIPO DE TRANSPORTE	111318	<input type="text"/>
111319 <input type="text"/> % EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	111320	<input type="text"/>
111321 <input type="text"/> INVERSIONES EN EDIFICIOS Y % CONSTRUCCIONES INCLUYENDO ADICIONES Y MEJORAS	111322	<input type="text"/>
10 % GASTOS DE INSTALACIÓN	111323	<input type="text"/>
10 % GASTOS DE ORGANIZACIÓN	111324	<input type="text"/>
10 % OTRAS INVERSIONES	111325	<input type="text"/>
CANTIDAD PENDIENTE DE DEDUCIR DE MEJORAS A LOCALES ARRENDADOS, POR TERMINACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONCESIÓN	111326	<input type="text"/>
GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	111327	<input type="text"/>
LUZ Y TELÉFONO	111328	<input type="text"/>
PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	111329	<input type="text"/>
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (Excepto adiciones y mejoras al bien inmueble)	111330	<input type="text"/>
SEGUROS Y FIANZAS	111331	<input type="text"/>
INTERESES PAGADOS	111332	<input type="text"/>
VIATICOS O GASTOS DE VIAJE	111333	<input type="text"/>
SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	111334	<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES)	111335	<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	111336	<input type="text"/>
IMPUESTO PREDIAL	111337	<input type="text"/>
DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA	111338	<input type="text"/>
OTRAS CONTRIBUCIONES DEDUCIBLES	111339	<input type="text"/>
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	111340	<input type="text"/>
TOTAL (Anote esta cantidad en el renglón n de la página 5, tomando en cuenta que el monto de estas deducciones no podrá exceder del importe de los ingresos)	111903	<input type="text"/>

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

7

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 2
ARRENDAMIENTO 6P7A00E

T

398

1 CAPITULO III.- INGRESOS POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE INMUEBLES

EN ESTE ANEXO SE INCLUIRÁN ADEMÁS LOS RENDIMIENTOS DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA NO AMORTIZABLES, EL USUFRUCTO, EL SUBARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRA FORMA DE PERMITIR A TITULO ONEROSO EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.

a. TOTAL DE INGRESOS INCLUYENDO GANANCIA INFLACIONARIA (1)	111401	<input type="text"/>
b. DEDUCCIONES (Total de la página 8)	111402	<input type="text"/>
c. DEDUCCIÓN POR SUBARRENDAMIENTO (Rentas pagadas por el arrendatario al arrendador) (2)	111403	<input type="text"/>
d. INGRESO ACUMULABLE (3) (a - b) o (a - c)	111404	<input type="text"/>
e. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (b - a) o (c - a) cuando a es menor (4)	111938	<input type="text"/>
f. RETENCIONES (5)	111405	<input type="text"/>
g. PAGOS PROVISIONALES (6)	111406	<input type="text"/>

2 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

h. EN CASO DE TENER TRABAJADORES ASALARIADOS, INDIQUE:	201455	No. DE TRABAJADORES <input type="text"/>
i. IMPORTE A DISTRIBUIR	201456	<input type="text"/>

3 IMPUESTO AL ACTIVO

j. VALOR PROMEDIO DE ACTIVOS	121402	<input type="text"/>
k. VALOR PROMEDIO DE DEUDAS	121403	<input type="text"/>
l. VALOR DEL ACTIVO (7) (j - k)	121911	<input type="text"/>

4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	A. TASA 15 %	131401	<input type="text"/>
	B. TASA <input type="text"/> %	131402	<input type="text"/>
	C. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (A + B)	131404	<input type="text"/>
	D. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131405	<input type="text"/>
	E. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (C + D) (8)	131406	<input type="text"/>
	F. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (9)	131407	<input type="text"/>
	G. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (10)	131408	<input type="text"/>
	H. IMPUESTO RETENIDO (11)	131409	<input type="text"/>

(1) NO SE ACUMULARÁ LA GANANCIA INFLACIONARIA SI SE APLICA DEDUCCIÓN OPCIONAL, NI TRATÁNDOSE DE DEUDAS POR CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN. SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.

(2) EN CASO DE SUBARRENDAMIENTO SOLO PODRÁN DEDUCIRSE LAS RENTAS PAGADAS AL ARRENDADOR, POR LO QUE NO SE APLICARÁ NINGUNA OTRA DEDUCCIÓN POR DICHOS INMUEBLES.

(3) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.

(4) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN b DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN a DE LA MISMA PÁGINA.

(5) SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.

(6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.

(7) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN a DE LA PÁGINA 3.

(8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN e DE LA PÁGINA 3.

(9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 3.

(10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN c DE LA PÁGINA 3.

(11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN i DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

8

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P8A00F

399

1 DEDUCCIONES POR ARRENDAMIENTO			
DEDUCCIÓN OPCIONAL (1)	111407		<input type="text"/>
SUELDOS, SALARIOS Y P.T.U. (2)	111408		<input type="text"/>
COMISIONES Y HONORARIOS (2)	111409		<input type="text"/>
5 % DE LAS INVERSIONES EN EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES INCLUYENDO ADICIONES Y MEJORAS	111410		<input type="text"/>
APORTACIONES INFONAVIT, SAR Y JUBILACIONES POR VEJEZ (Cantidades que se enteran a través de las AFORES.)	111411		<input type="text"/>
CUOTAS AL IMSS (Importe de las cuotas enteradas sin intervención de las AFORES)	111412		<input type="text"/>
IMPUESTO PREDIAL	111413		<input type="text"/>
GASTOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN (EXCEPTO ADICIONES Y MEJORAS AL BIEN INMUEBLE)	111414		<input type="text"/>
DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA	111415		<input type="text"/>
PRIMAS POR SEGUROS QUE AMPAREN BIENES DEDUCIBLES	111416		<input type="text"/>
INTERESES PAGADOS POR PRÉSTAMOS UTILIZADOS PARA LA COMPRA, CONSTRUCCIÓN O MEJORAS DE LOS BIENES INMUEBLES	111417		<input type="text"/>
OTRAS	111418		<input type="text"/>
TOTAL (3)	111912		<input type="text"/>

(1) EN SUSTITUCIÓN DE LAS DEDUCCIONES RELACIONADAS EN ESTE CUADRO, PARA INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN SE PODRÁ DEDUCIR EL 50% DE LOS INGRESOS, EN LOS DEMÁS CASOS SE PODRÁ DEDUCIR EL 35%. SI SE EJERCE ESTA OPCIÓN SE ANOTARÁ EL MONTO CORRESPONDIENTE TAMBIÉN EN EL TOTAL.
 (2) SIN QUE EN SU CONJUNTO EXCEDAN DEL 10% DE LOS INGRESOS ANUALES POR ARRENDAMIENTO.
 (3) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN 6 DE LA PÁGINA 7.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

9

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

**ANEXO 3
ENAJENACIÓN,
ADQUISICIÓN DE
BIENES,
DIVIDENDOS Y OTROS
INGRESOS**

699A000



400

1 CAPÍTULO IV.- INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES
TALES COMO VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES CON RESERVA DE DOMINIO, ADJUDICACIÓN, EXPROPIACIÓN, APORTACIÓN DE BIENES A SOCIEDADES O ASOCIACIONES, CESIÓN O APORTACIÓN TOTAL O PARCIAL DE DERECHOS SOBRE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES O CONTRATOS; FIDEICOMISOS EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE ACCIONES, ETC.

CONCEPTOS	MUEBLES	INMUEBLES	ACCIONES
a. TOTAL DE INGRESOS (1)	111501	111502	111503
b. INGRESOS EXENTOS	111504	111505	111506
c. TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS (a - b)	111507	111508	111509

2 DEDUCCIONES POR ENAJENACIÓN DE BIENES

d. COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO O COSTO PROMEDIO POR ACCIÓN	111510	111511	111512
e. GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS POR ESCRITURAS DE ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN ACTUALIZADOS	111513	111514	111515
f. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS POR EL ENAJENANTE ACTUALIZADAS	111516	111517	111518
g. IMPORTE DE LAS INVERSIONES EN CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y AMPLIACIONES, ACTUALIZADAS		111519	
h. AVALÚO O COTIZACIÓN EN BOLSA DE VALORES	111520	111521	111522
i. TOTAL DE DEDUCCIONES	111523	111524	111525

3 DETERMINACIÓN DE GANANCIAS Y/O PÉRDIDAS

A. GANANCIA	111526	111527	111528
B. PÉRDIDA	111529	111530	111531

4 RESUMEN

C. GANANCIAS TOTALES (Suma renglón A)	111532		H. INGRESOS PERCIBIDOS EN EL AÑO POR PARCIALIDADES DE ENAJENACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES (NO ACUMULABLES)	111537
D. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES (N + Q + R)	111533		I. TOTAL DE INGRESOS NO ACUMULABLES POR ENAJENACIÓN DE BIENES (G + H)	111538
E. GANANCIA GRAVABLE (C - D)	111534		J. RETENCIONES (3)	111539
F. GANANCIA ACUMULABLE (2)	111535		K. PAGOS PROVISIONALES (4)	111540
G. GANANCIA NO ACUMULABLE (E - F)	111536		ACREDITAMIENTO POR PÉRDIDAS EN ENAJENACIÓN DE BIENES APLICADO EN ESTE EJERCICIO	
			L. ACCIONES (5) (6)	111541
			LL. OTROS (6)	111542

5 ANÁLISIS DE PÉRDIDAS (ART. 97-A LISR)

M. PÉRDIDAS TOTALES (Suma renglón B)	111543		P. POR DISMINUIR EN TRES EJERCICIOS SIGUIENTES SOLO CONTRA ENAJENACIÓN	111546
N. POR DISMINUIR EN EL MISMO EJERCICIO, CONTRA ENAJENACIÓN DE BIENES	111544		Q. ACCIONES (5)	111547
O. POR DISMINUIR EN EL MISMO EJERCICIO CONTRA OTROS INGRESOS (7)	111940		R. OTROS	111548

6 CONTADOR QUE DICTAMINA

No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LA ENAJENACIÓN DE ACCIONES	118494
---	--------

(1) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
 (2) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.
 (3) INCLUYE PAGOS EFECTUADOS POR FEDATARIOS. SUME ESTA CANTIDAD A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR O FEDATARIO UTILIZANDO EL ANEXO 8.
 (4) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
 (5) TRATÁNDOSE DE ACCIONES, CERTIFICADOS DE APORTACIÓN PATRIMONIAL Y PARTES SOCIALES, SE DEBEN REUNIR LOS REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS 116 Y 31 RLISR.
 (6) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR REDUITABLE DISTINTOS DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
 (7) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN d DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN e DE ESA MISMA PÁGINA.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

10

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P10A008

401

1 CAPÍTULO V.- INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES
 DERIVADOS DE TESOROS, BIENES ADQUIRIDOS POR PRESCRIPCIÓN, LA DIFERENCIA EN ENAJENACIONES A UN VALOR MENOR AL DE AVALÚO EN EL EJERCICIO EN QUE LA AUTORIDAD LO REQUIERA; CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES O MEJORAS QUE QUE DENA BENEFICIO DEL PROPIETARIO AL TÉRMINO DEL CONTRATO Y DONACIÓN GRAVADA.

A. TOTAL DE INGRESOS (1)		111550	<input type="text"/>	2 DEDUCCIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES	
B. INGRESOS EXENTOS (2)		111551	<input type="text"/>	H. CONTRIBUCIONES LOCALES Y FEDERALES (Excepto ISR)	111556 <input type="text"/>
C. DEDUCCIONES (Renglón M de esta página)		111552	<input type="text"/>	I. GASTOS NOTARIALES	111557 <input type="text"/>
D. INGRESO ACUMULABLE (A - (B + C)) (3)		111553	<input type="text"/>	J. GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE JUICIOS	111558 <input type="text"/>
E. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (C - (A - B)) (4)		111942	<input type="text"/>	K. GASTOS EFECTUADOS CON MOTIVO DE AVALÚOS	111559 <input type="text"/>
F. RETENCIONES (5)		111554	<input type="text"/>	L. COMISIONES Y MEDIACIONES PAGADAS	111560 <input type="text"/>
G. PAGOS PROVISIONALES (6)		111555	<input type="text"/>	M. TOTAL DE DEDUCCIONES	111952 <input type="text"/>

3 CAPÍTULO VII.- INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES
 PROVENIENTES DE GANANCIAS DISTRIBUIDAS POR PERSONAS MORALES ASÍ COMO LOS RENDIMIENTOS DISTRIBUIDOS POR LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN, ETC.

N. TOTAL DE INGRESOS (1)		111724	<input type="text"/>	RESERVA DE ACUMULACIÓN	P. INGRESO ACUMULABLE (N por factor) (3)	111726 <input type="text"/>
O. NÚMERO DE EMPRESAS DE LAS QUE SE PERCIERON DIVIDENDOS		111725	<input type="text"/>		Q. IMPUESTO ACREDITABLE (P por tasa) (7)	111727 <input type="text"/>

4 CAPÍTULO X.- DE LOS DEMÁS INGRESOS QUE OBTENGAN LAS PERSONAS FÍSICAS
 COMO EL IMPORTE DE LAS DEUDAS PERDONADAS, PRESTACIONES POR EL OTORGAMIENTO DE FIANZAS; TODA CLASE DE INVERSIONES EN SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE NO TENGAN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAÍS; EXPLOTACIÓN DE CONCESIONES, PERMISOS, AUTORIZACIONES, INTERESES MORATORIOS, DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS POR RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARTE PROPORCIONAL DEL REMANENTE DISTRIBUIBLE POR LAS PERSONAS MORALES NO CONTRIBUYENTES, ETC.

R. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (3)		111856	<input type="text"/>	S. RETENCIONES (5)	111857 <input type="text"/>
				T. PAGOS PROVISIONALES (6)	111858 <input type="text"/>

5 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES	a. 15 %	131501	<input type="text"/>	f. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131507 <input type="text"/>
	b. 131503 <input type="text"/> %	131502	<input type="text"/>	g. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (e + f) (8)	131508 <input type="text"/>
	c. EXPORTACIÓN	131504	<input type="text"/>	h. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (9)	131509 <input type="text"/>
	d. OTROS	131505	<input type="text"/>	i. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (10)	131510 <input type="text"/>
	e. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (a + b + c + d)	131506	<input type="text"/>	j. IMPUESTO RETENIDO (11)	131511 <input type="text"/>
	TASA				

- (1) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN A DE LA PÁGINA 2.
- (2) 3 SMG EL EVADO AL AÑO (SÓLO CUANDO SE ACUMULEN INGRESOS POR DONACIÓN).
- (3) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS DEMÁS INGRESOS ACUMULABLES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN B o a DE LA PÁGINA 2.
- (4) PASE ESTE IMPORTE AL RENGLÓN f DE LA PÁGINA 2, SIN EXCEDER DEL MONTO DEL RENGLÓN e DE ESA MISMA PÁGINA.
- (5) SUME ESTAS CANTIDADES A LAS RETENCIONES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN K DE LA PÁGINA 2. ADICIONALMENTE, SE DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO POR CADA RETENEDOR UTILIZANDO EL ANEXO 8.
- (6) SUME ESTAS CANTIDADES A LOS PAGOS PROVISIONALES DE LOS DEMÁS CAPÍTULOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN L DE LA PÁGINA 2.
- (7) SUME ESTA CANTIDAD A LOS DEMÁS CONCEPTOS DE ISR ACREDITABLE DISTINTOS DE RETENCIONES Y PAGOS PROVISIONALES, Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN M DE LA PÁGINA 2.
- (8) SUME ESTA CANTIDAD A LOS VALORES DE LOS DEMÁS ACTOS O ACTIVIDADES Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN g DE LA PÁGINA 3.
- (9) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA CORRESPONDIENTE A LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN h DE LA PÁGINA 3.
- (10) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA ACREDITABLE DE LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN i DE LA PÁGINA 3.
- (11) SUME ESTA CANTIDAD AL IVA RETENIDO DE LOS DEMÁS ANEXOS Y ANOTE EL TOTAL EN EL RENGLÓN j DE LA PÁGINA 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

11
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXO 4
ACTIVIDADES
EMPRESARIALES
(RÉGIMEN GENERAL)

6P11A009

402

1 IMPUESTO SOBRE LA RENTA					
A. TOTAL DE INGRESOS (1)	111000	<input type="text"/>	L. PAGOS PROVISIONALES	111013	<input type="text"/>
TOTAL DE INGRESOS POR ACTIVIDADES EMPRESARIALES (Renglón D pág. 17)	111001	<input type="text"/>	M. AJUSTE	111014	<input type="text"/>
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS, PROPIAS DE LA ACTIVIDAD (Renglón H pág. 17)	111002	<input type="text"/>	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (No se deberá incluir en el acreditamiento del renglón N de la página 2)	111015	<input type="text"/>
PERDIDAS FISCALES DE OTROS EJERCICIOS, PENDIENTES DE APLICAR	111005	<input type="text"/>	O. IMPUESTO RETENIDO (2)	111016	<input type="text"/>
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL (B - C - D)	111006	<input type="text"/>	P. A CARGO	111018	<input type="text"/>
PERDIDA FISCAL (C - B) (Pase este importe al renglón h de la página 2 sin exceder del monto del renglón g de la misma página)	111004	<input type="text"/>	SALDO (K-L-M-N-O)	111019	<input type="text"/>
G. IMPUESTO DETERMINADO	111007	<input type="text"/>	Q. A FAVOR	111020	<input type="text"/>
IMPUESTO QUE SE DIFIERE POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	111008	<input type="text"/>	IMPUESTO A CARGO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA DÍA Mes AÑO <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	111021	<input type="text"/>
IMPUESTO CALCULADO (G - H)	111009	<input type="text"/>	NETO (P - R) o (Q + R)	111022	<input type="text"/>
J. REDUCCIONES ART.143 LISR	111010	<input type="text"/>	A CARGO (Pase S. este importe al renglón U pág. 2)		
K. IMPUESTO DEL EJERCICIO (I - J)	111012	<input type="text"/>	A FAVOR (Pase T. este importe al renglón V pág. 2)		
2 RETIROS DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL					
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA	111009	<input type="text"/>	W. IMPUESTO ACREDITABLE (V por tasa) (4)	111090	<input type="text"/>
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL RETIRADA ACUMULABLE (U por factor) (3)	111009	<input type="text"/>			
3 IMPUESTO AL ACTIVO					
a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS	121001	<input type="text"/>	e. SUMA DE LOS PROMEDIOS DE LOS ACTIVOS (a + b + c + d)	121005	<input type="text"/>
b. PROMEDIO DE INVENTARIOS	121002	<input type="text"/>	f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS	121006	<input type="text"/>
c. PROMEDIO DE TERRENOS	121003	<input type="text"/>	g. VALOR DEL ACTIVO EN EL EJERCICIO (e - f) (Pase este importe al renglón B de la página 3)	121907	<input type="text"/>
d. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS	121004	<input type="text"/>			
4 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO					
h. 15 %	131001	<input type="text"/>	m. POR LOS QUE NO SE ESTÁ OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)	131006	<input type="text"/>
i. 131026 <input type="text"/> %	131002	<input type="text"/>	n. TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES (1 + m) (5)	131036	<input type="text"/>
j. EXPORTACIÓN 0 %	131003	<input type="text"/>	o. IMPUESTO CORRESPONDIENTE (6)	131037	<input type="text"/>
k. OTROS	131004	<input type="text"/>	p. IMPUESTO ACREDITABLE DEL EJERCICIO (7)	131038	<input type="text"/>
l. SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS (h + i + j + k)	131005	<input type="text"/>	q. IMPUESTO RETENIDO (8)	131039	<input type="text"/>

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES TASA

(1) Suma esta cantidad a los ingresos de los demás capítulos y anote el total en el renglón A de la página 2.
 (2) Se deberá desglosar el impuesto por cada retenedor utilizando el anexo 8. El monto que se consigne en este renglón no deberá incluirse en la suma de retenciones declaradas en el renglón K de la página 2.
 (3) Suma esta cantidad a los ingresos acumulables de los demás capítulos y anote el total en el renglón B o a de la página 2; en declaraciones correspondientes a periodos anteriores a 1999, pase este importe al renglón k de la página 15.
 (4) Suma esta cantidad a los demás conceptos de ISR acreditable distintos de retenciones y pagos provisionales y anote el total en el renglón M de la página 2.
 (5) Suma esta cantidad a los valores de los demás actos o actividades y anote el total en el renglón a de la página 3.
 (6) Suma esta cantidad al IVA correspondiente a los demás anexos y anote el total en el renglón b de la página 3.
 (7) Suma esta cantidad al IVA acreditable de los demás anexos y anote el total en el renglón e de la página 3.
 (8) Suma esta cantidad al IVA retenido de los demás anexos y anote el total en el renglón f de la página 3.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

12
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P12A00A

403

1 CONCEPTO		I. DEDUCCIÓN EN EL EJERCICIO		II. DEDUCCIÓN INMEDIATA EN EL EJERCICIO (1)		III. ADQUISICIONES DURANTE EL EJERCICIO (2)	
INVERSIONES EQUIPO DE TRANSPORTE	CONSTRUCCIONES	113001	<input type="text"/>	113002	<input type="text"/>	113003	<input type="text"/>
	MAQUINARIA Y EQUIPO	113004	<input type="text"/>	113005	<input type="text"/>	113006	<input type="text"/>
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	113007	<input type="text"/>	113008	<input type="text"/>	113009	<input type="text"/>
	AUTOMÓVILES	113010	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	113011	<input type="text"/>
	OTROS	113012	<input type="text"/>	113013	<input type="text"/>	113014	<input type="text"/>
	OTRAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	113015	<input type="text"/>	113016	<input type="text"/>	113017	<input type="text"/>
	EROGACIONES EN PERIODOS PREOPERATIVOS, GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS	113018	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	113019	<input type="text"/>
TOTAL	113020	<input type="text"/>	113021	<input type="text"/>	113022	<input type="text"/>	

2 COEFICIENTE DE UTILIDAD (3)							
UTILIZADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES		EN DISMINUCIÓN DE PAGOS PROVISIONALES		DETERMINADO POR AUDITORIA FISCAL		PARA PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE (4)	
118201	<input type="text"/>	118202	<input type="text"/>	118205	<input type="text"/>	118206	<input type="text"/>
118203	<input type="text"/>	118204	<input type="text"/>	118207	<input type="text"/>	118208	<input type="text"/>
						118209	<input type="text"/>
						118210	<input type="text"/>
						118211	<input type="text"/>
						118212	<input type="text"/>
						EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE	118213 <input type="text"/>

3 RETIROS DE UTILIDADES							
CONCEPTO		EFECTIVO Y/O BIENES		PRESUNTOS		REDUCCIÓN DE CAPITAL	
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA REINVERTIDA (CUFENRE)		111703	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	111720	<input type="text"/>
PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA (CUFEN)		111704	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	111721	<input type="text"/>
NO PROVENIENTES DE LA CUFEN NI CUFENRE		111705	<input type="text"/>	111708	<input type="text"/>	111722	<input type="text"/>
IMPUESTO		111702	<input type="text"/>	111707	<input type="text"/>	111719	<input type="text"/>

4 CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO							
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA REINVERTIDA		118219	<input type="text"/>	SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE CAPITAL EMPRESARIAL		118221	<input type="text"/>
SALDO ACTUALIZADO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL NETA		118220	<input type="text"/>	PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS		118222	<input type="text"/>
UTILIDAD FISCAL EMPRESARIAL REINVERTIDA DEL EJERCICIO		118218	<input type="text"/>				

5 PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES							
a. GENERADA DURANTE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE ESTA DECLARACIÓN		201001	<input type="text"/>	c. TOTAL A DISTRIBUIR (a + b)		201003	<input type="text"/>
b. NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR		201002	<input type="text"/>	d. NÚMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS EN EL EJERCICIO		201004	<input type="text"/>

6 DATOS INFORMATIVOS							
RETIRO DE FONDOS PARA FINES DIVERSOS (Según art. 108, Fracc. VII y VIII de la LISR).		118217	<input type="text"/>	No. DE REGISTRO DEL CONTADOR QUE DICTAMINA LOS ESTADOS FINANCIEROS		118214	<input type="text"/>

1) SOLO APLICABLE EN LOS BIENES Y EJERCICIOS AUTORIZADOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES.
 2) MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN.
 3) SE ANOTARÁN LAS CANTIDADES ENTERAS EN EL CAMPO DE LA IZQUIERDA Y LAS DECIMALES EN EL DE LA DERECHA.
 4) PARA SER APLICADO EN LOS PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO SIGUIENTE AL QUE SE DECLARA, CUANDO NO RESULTE COEFICIENTE, SE ANOTARÁ EL QUE RESULTE CONFORME AL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 111 DE LA LISR.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

13

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

6P13A00B

404

1 ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (BALANCE) AL DÍA MES AÑO 205005

ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO EN CAJA Y DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES DE CRÉDITO	NACIONALES	113023		CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NACIONALES	114001	
	EXTRANJERAS	113024			EXTRANJERAS	114002	
INVERSIONES EN VALORES (EXCEPTO ACCIONES)	NACIONALES	113025		CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	114003	
	EXTRANJERAS	113026			EXTRANJERAS	114004	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	NACIONALES	113027		CONTRIBUCIONES POR PAGAR		114005	
	EXTRANJERAS	113028		OTROS PASIVOS		114006	
CONTRIBUCIONES A FAVOR		113029		SUMA PASIVO		114007	
CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS	NACIONALES	113030		PATRIMONIO			
	EXTRANJERAS	113031		CAPITAL		115001	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		113032		ACUMULADAS		115006	
INVENTARIOS		113033		UTILIDADES DEL EJERCICIO		118001	
ESTIMACIÓN PARA OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO DE INVENTARIOS		113034		ACUMULADAS		115007	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		113035		PÉRDIDAS DEL EJERCICIO		118002	
INVERSIONES EN ACCIONES DE SOCIEDADES	NACIONALES	113036		ACTUALIZACIÓN DEL PATRIMONIO		115009	
	EXTRANJERAS	113037		OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO		115004	
TERRENOS		113038		SUMA PATRIMONIO		115010	
CONSTRUCCIONES		113039					
MAQUINARIA Y EQUIPO		113040					
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		113041					
EQUIPO DE TRANSPORTE		113042					
OTROS ACTIVOS FIJOS		113043					
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		113044					
CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS		113045					
AMORTIZACIÓN ACUMULADA		113046					
SUMA ACTIVO		113047		SUMA PASIVO MÁS PATRIMONIO		18003	